

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(CIF: P-3003000A)

Concejalía de Pedanías y Barrios, Recursos Humanos y Desarrollo Urbano.

Referencia del documento: 904-06_02_2023-0001563



CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALJUCER DE LUNES 06 DE FEBRERO DE 2023

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 62.c) del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco a la Sesión extraordinaria del Pleno, con el orden del día, fecha y hora que se expresa seguidamente.

Se adjunta en formato digital, copia de la documentación que será objeto de deliberación y en su caso aprobación.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESIÓN:	EXTRAORDINARIA	LUGAR:	Cl. Senda Alta, 20
DÍA:	Lunes 06 de Febrero de 2023	HORA:	20:00

ORDEN DEL DÍA

1. Mociones del presidente:

- *APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROPOSICIÓN DEL PRESIDENTE SOBRE GASTOS CARNAVAL 2023 DE ALJUCER*

En Murcia, a Miércoles 01 de Febrero de 2023

El/La Presidente de la Junta Municipal de Aljucer